

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-016/2013

COMPRANET
LA-921002997-N52-2013

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL:
SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS

PARA:
**EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

ABRIL DE 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 39 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013, de conformidad con los Artículos 17 Fracciones XIV y XV y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx

1.1.3.- CONVOCANTE: El Gobierno del Estado de Puebla.

1.1.4.- CONTRATANTE: El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Río Grijalva, Número 5310 s/n, Colonia San Manuel, C.P. 72570, Puebla, Pue.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los

requerimientos para la contratación del **SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013**.

1.1.11.- LICITANTE: COMPAÑÍA ASEGURADORA acreditada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo dispone los artículos 5 y 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

1.1.12.- SERVICIO: Contratación del **SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS** para la Contratante.

1.1.13.- OFICIO: El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.14.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.15.- PROVEEDOR: La persona jurídica (moral) que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.16.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- Contratación del **SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO**

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **ESPAÑOL**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la

o en las oficinas de la Convocante, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL MARTES 23 AL LUNES 29 DE ABRIL DE 2013**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en el orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO F de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 23 AL LUNES 29 DE ABRIL DE 2013**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas jurídicas**. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "**Constancia de No Inhabilitado de personas jurídicas**" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** las oficinas ubicadas en Centro Integral de Servicios ubicadas en **Vía Atlixcayotl 1101, Reserva Territorial**

Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO F, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS JURÍDICAS**, al siguiente al siguiente correo:

julian.rolan.cervantes@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden del Martes 23 al Lunes 29 de abril de 2013**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden **teniendo como fecha límite el LUNES 29 DE ABRIL DE 2013.**

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.**

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, **la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.**

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple legible). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el ***oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría***, podrán presentarlo(a) en Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes, lo anterior en sustitución de la documentación solicitada en el punto **3.1.3.**

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **como persona moral**, para operar como **Compañía Aseguradora**, con fundamento en los Artículos 5 y 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.6.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.5** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-016/2013, COMPRANET LA-921002997-N52-2013**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa** (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, **en original y dentro del fólter de copias.**

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los cuatro últimos puntos.

3.1.7.- Pago provisional de impuestos federales del Periodo **Febrero 2013 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.8.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2011 o posterior** (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Comprobante de pago de bases con sello bancario,

cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2 de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-016/2013

COMPRANET LA-921002997-N52-2013, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**.

La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin

dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada del servicio. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Del 01 de Junio de 2013 al 01 de Junio de 2014.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Durante la vigencia de la póliza.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

4.5.1.- Currículum del licitante que acredite fehacientemente antecedentes sobre el servicio que se requiere en el cual se establezca:

- a) Experiencia mínima de **2 años** en el ramo.
- b) Preferentemente un listado de los principales clientes (mínimo 3) a los que haya prestado sus servicios en el Sector Público con nombre del contacto, dirección y teléfono.
- c) Infraestructura con la que cuenta la compañía participante, tanto a nivel nacional como en el Estado de Puebla, mencionando el número de ajustadores, número de oficinas de atención al público con sus respectivas direcciones así como todo aquello que permita evaluar la

capacidad del servicio que ofrece.

d) Comprobante domiciliario de las oficinas en la Ciudad de Puebla (contrato de arrendamiento, pago de servicios, etc.)

4.5.2.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada deberá hacer los pagos procedentes de las pólizas, por indemnización de las reclamaciones, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la totalidad de la documentación que da soporte a la reclamación.

b) A que mi representada presentará a más tardar 24 horas después de que se le comunique el fallo a su favor, Carta Cobertura Original, firmada por el representante legal, amparando las pólizas que se requiere, misma que estará vigente hasta la correcta entrega de las pólizas en base a las condiciones solicitadas en las bases.

c) A que mi representada dará atención integral y personalizada a través de la asignación expresa de un Ejecutivo de Cuenta a la contratante, en las oficinas situadas en la Ciudad de Puebla.

d) A que mi representada tendrá prelación para las condiciones solicitadas por la contratante, sobre las condiciones generales de las pólizas, prevaleciendo las primeras sobre las segundas en todo cuanto se opongan.

e) A que mi representada entregará las pólizas de seguros en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

f) A que mi representada realizará los pagos por reclamaciones de manera directa.

4.5.3.- Carta en hoja membretada, debidamente firmada por quien tenga facultades para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

a) Mi representada cuenta con oficinas en la Ciudad de Puebla, con el compromiso de que las pólizas correspondientes se expidan en esta plaza así como el trámite de pagos de siniestros.

4.5.4.- Copia simple legible de 3 (tres) pólizas/facturas expedidas por el licitante, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha, pudiéndose ocultar los precios en las citadas pólizas/facturas.

Nota: La póliza/factura podrá ser expedida con posterioridad al periodo del servicio, siempre y cuando este haya sido prestado dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las pólizas/facturas no presenta fecha del periodo de prestación del servicio, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las pólizas/facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.4, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2013, en el apartado de la Política de ingresos, el licitante que resulte adjudicado deberá obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la “**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**” (VER ANEXO G), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberá exhibir al momento de la formalización del contrato/pedido; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- Se les informa a los licitantes lo siguiente:

- ✓ La suma asegurada de \$ 134,330,501.76 M.N. representa el 100% de los valores de los equipos conforme al desglose de los valores del **ANEXO 2**.
- ✓ La suma asegurada de \$ 134,330,501.76 M.N, se actualizará conforme la contratante solicite las altas y las bajas de los equipos.
- ✓ La contratante será quien solicite el alta de los nuevos equipos y proporcionará toda la información correspondiente al proveedor adjudicado.

4.6.3.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.4.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte

integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.5.- Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con lo indicado en el punto **4.1.1** de las presentes bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o “Sobre 3”**, deberá estar debidamente cerrado y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 3” ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.

5.1.8.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y **“Propuesta Económica”**, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del "Sobre 3"**.

6.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la carta cobertura respectiva con sello de recibido por parte de la Contratante.

6.6.- El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;
- b) Oficio de solicitud haciendo referencia al tipo de garantía que se va a recoger (cheque o póliza), monto, institución bancaria o aseguradora que la ampara, número de esta licitación.

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- d) En caso de acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se

realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SOLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA MARTES 30, DE ABRIL DE 2013, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO E**, **este anexo deberá elaborarse en WORD (no escaneado), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala,** debiendo enviar copia escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

La convocante enviará al día hábil siguiente, antes del medio día, la confirmación de las preguntas de los licitantes cuyos correos hayan sido recibidos dentro de los términos señalados en los párrafos primero y segundo del punto 7.1 de las bases, SIN EMBARGO, QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y por lo tanto no reciba la confirmación de sus preguntas y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en

caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica o servicio que se considere "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 10 DE MAYO DE 2013 A LAS 11:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo F**.

NOTA: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el día **MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2013 A LAS 12:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

IMPORTANTE: TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

10.- DICTAMEN TÉCNICO.

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, Facturas, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013 A LAS 12:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitar su devolución.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- a) Oficio de solicitud respectivo haciendo referencia al número de procedimiento al que corresponda;
- b) Copia simple de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- c) En caso de acuda persona distinta del

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Representante Legal acreditado en la Licitación, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

11.5.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 23 DE MAYO DE 2013 A LAS 12:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o

en ambas, existe información que se contra ponga.

14.1.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto **3.1.6** se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

14.1.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.1.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de

Aclaraciones.

14.1.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

14.1.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

14.1.24.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de servicios distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

14.1.25.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

14.2.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

14.2.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.6** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta o con errores, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, corregir, completar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.2.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase copias simples legibles DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE SOLICITA, la Convocante podrá, A SU CRITERIO, suplir la omisión de copia simple legible, siempre y cuando determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación, solicitando que se deje el documento, bajo las condiciones que se establecen en el Punto 1 del Apartado de CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, o BIEN, SOLICITAR QUE se presente la copia faltante hasta 24 horas posteriores al término del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas. Cada una de las copias omitidas, se tomará como un error de presentación.

14.2.3.- En caso de que el licitante presente el Pago Provisional y/o la Declaración Anual de los Impuestos Federales, sin el acuse del recibo del SAT y/o la liga digital correspondiente, esto se considerará como un error subsanable y el licitante podrá enmendarlo ante la Convocante hasta 24 horas posteriores al término del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, considerándose como un error de presentación.

14.2.4.- Si al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen la "Documentación Legal" o la "Propuesta Técnica", algún Licitante presentara documento(s), original(es) o copia(s) fuera de sobre que le corresponda, se considerará como un error de presentación.

14.2.5.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.2.6.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

14.2.7.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.8.- En caso que no se presente el comprobante de pago original solicitado en el punto **3.1.9**; la convocante podrá verificar, vía Internet, la existencia del comprobante fiscal electrónico y en caso de existir, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.9.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, o si el anexo técnico o económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, cualquiera de estos supuestos se considerará como un error de presentación.

14.2.10.- Si las modificaciones hechas a los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y/o económica (**ANEXO C**), contienen todos los datos requeridos y no difieren salvo por la eliminación o aumento de una columna, esto se tomará como un error de presentación.

14.2.11.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el

procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja por **LA PÓLIZA**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LAS Contratantes.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.5.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.6.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- CONTRATOS.

17.1.- El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato/pedido derivado de la presente licitación **el día lunes 27 de mayo de 2013 a las 5:00 p.m. horas**, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Dichos documentos solamente se podrán entregar al/los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Carta cobertura (Copia simple con acuse de recibo de la contratante)

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato/Pedido.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento, en caso de ser persona física (dos copias simples legibles).

NOTA: en caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones. (dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

17.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 17.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato/pedido y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

18.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

La Contratante podrá modificar el contrato/pedido bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

19.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

19.1.- Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

19.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

19.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

19.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

19.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

20.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

20.1.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA(S) PÓLIZA(S).- La entrega de las pólizas/facturas para la prestación del servicio deberá efectuarse en: la gerencia de recursos materiales y servicios generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del **SOAPAP**, ubicada en planta baja del Edificio Principal, sitio ubicado en Río Grijalva No. 5310, Col. San Manuel, en la Ciudad de Puebla, Puebla, con la Lic. Ma. Guadalupe Escalante López, en el Horario de 8:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes en días hábiles.

20.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de inicio del mismo.

Correos para notificación:

supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx

Correos para notificación de la contratante:

gescalante@soapap.gob.mx
rmelgarejo@soapap.gob.mx

Fax para notificación:

Fax convocante: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104
Fax/Tel contratante: (222) 3 03 24 50

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de inicio del servicio respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de

revisión.

20.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se presten los servicios, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

20.4.- El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.

b) Original y copia fotostática de la póliza/factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

21.- VALIDACIÓN DE PÓLIZAS/FACTURAS.

21.1.- A efecto de que la Convocante valide las pólizas/facturas para su cobro, la contratante y el licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus pólizas/facturas detallando las especificaciones contenidas en el contrato/ pedido, considerando los datos fiscales, periodo del servicio, la retención del 5 al millar (en caso de que aplique) y el número de licitación que la origina, aclarando que si las especificaciones del servicio no caben en la póliza/factura, se podrán presentar en un anexo adjunto a la misma, el cual deberá estar debidamente referenciado.

21.2.- La recepción de pólizas/facturas en las oficinas de la convocante será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., dichas facturas deberán presentarse con el sello de recibido de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable de la recepción del servicio, debiendo acompañarse del contrato/pedido formalizado con la contratante y en caso de existir, el contrato de la dependencia/entidad. Lo anterior, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se plasme el sello de Visto Bueno para que el proveedor esté en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

IMPORTANTE: El proveedor antes de acudir con la convocante para revisión, aprobación y visto bueno de sus pólizas/facturas deberá contactar, dentro de las 48 horas posteriores al inicio del servicio, al personal encargado de la revisión de facturas, al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 4053 ó a través del correo revision.facturas.sa.pue@gmail.com, con el fin de asegurarse que haya sido efectuada la supervisión del servicio prestado.

Nota.- En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

póliza/factura, para su revisión y aprobación.

correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

22.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

22.1.- Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

22.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

22.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

22.2.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en el inicio del servicio, serán las siguientes:

a) El **0.7%**, por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o realizados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, o por infringir alguna de las cláusulas estipuladas en el contrato, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para su inicio o entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de la **CONTRATANTE** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido, Total o Parcialmente, según sea el caso, y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b)- Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

c)- Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

22.3.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

23.- PAGO.

23.1.- El pago se realizará en una sola exhibición a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada acompañada de la póliza correspondiente.

23.2.- La póliza/factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales

NOMBRE	RFC	Dirección
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	SOS960401J76	RÍO GRIJALVA NO. 5310 COL. SAN MANUEL C.P. 72570, PUEBLA, PUE.

NOTA: Se le recomienda al licitante adjudicado que cualquier duda que tenga en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirme con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

23.3.- La Contratante no otorgará anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

23.4.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

23.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

24.- ASPECTOS VARIOS.

24.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

24.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o



**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

25.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley

A T E N T A M E N T E

C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 2.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 3.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- 4.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-016/2013, COMPRANET LA921002997-N52-2013**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
- 5.- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
 PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO)	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	PÓLIZA		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO ó PÓLIZA				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):				

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL
 SELLO DE LA EMPRESA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO o de LA PÓLIZA (Considerando el periodo de vigencia)
1	1	PÓLIZA	
IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL	
		I.V.A	
		TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL
SELLO

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
 PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE ANEXO DEBERÁ ELABORARSE EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

ANEXO G



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO DE ATENCIÓN** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2244, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. LILIBEL MELO** O POR **LIC. CELIA REYES**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - a. RFC
 - b. CURP
 - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
 - d. TELÉFONO (S)
 - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$350.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
 PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO 1

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	PÓLIZA	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>I.1.- ASEGURAMIENTO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, DEL <u>01 DE JUNIO DE 2013 AL 01 DE JUNIO DE 2014.</u></p> <p>II.- DEBERÁ SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SIGUIENTES:</p> <p>GIRO: SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>MONEDA: NACIONAL</p> <p>UNIVERSO UNIDADES: DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SE ANEXA EL LISTADO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA. (ANEXO 2)</p> <p>EL AJUSTE DE PRIMAS DEPENDERÁ DE LA ACTUALIZACIÓN EN LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS EQUIPOS.</p> <p>COBERTURAS: INCENDIO Y/O RAYO EXPLOSIÓN CICLÓN, TORNADO, VENDAVAL, HURACÁN, GRANIZO DAÑOS POR AGUA, O POR INUNDACIÓN, ALZA DE NIVEL DE AGUA, DESBORDAMIENTOS DE RÍOS TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES, VANDALISMO DERRUMBE, DESLAVE, HUNDIMIENTO, DESLIZAMIENTO DEL TERRENO Y ALUD HUNDIMIENTO O ROTURA DE ALCANTARILLAS, PUENTES PARA VEHÍCULOS, MUELLES O PLATAFORMAS DE CARGA. COLISIÓN, DESCARRILAMIENTO O VOLCADURA DEL MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL QUE LOS BIENES ASEGURADOS SEAN TRANSPORTADOS, EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, CAÍDA Y ENFANGAMIENTO, ASI COMO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA. CAÍDAS DE AVIONES, ROTURAS DE PUENTES. VARADA, HUNDIMIENTO O COLISIÓN DE LA EMBARCACIÓN DE TRANSBORDO FLUVIAL DEL SERVICIO REGULAR EN LOS QUE LOS BIENES FUEREN TRANSPORTADOS, INCLUYENDO LAS CAÍDAS Y COLISIONES DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, COMPRENDIENDO LA CONTRIBUCIÓN POR AVERÍA GRUESA O POR CARGOS DE SALVAMENTO QUE SERÁ PAGADA SEGÚN DISPOSICIONES OFICIALES. CAÍDA, COLISIÓN, ATASCAMIENTO O VOLCADURA. ROBO TOTAL DE UNA O VARIAS UNIDADES ASÍ COMO LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SE SUFRAN COMO CONSECUENCIA DE DICHO ROBO. VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100%</p> <p>SUMA ASEGURADA: \$ 134,330,501.76 (SE ANEXA RELACIÓN DE EQUIPO ANEXO 2)</p> <p>DEDUCIBLES: 1% SOBRE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO DAÑADO OPERA A VALOR REPOSICIÓN.</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
 PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>SINIESTROS: LAS INDEMNIZACIONES SERÁN PAGADAS A QUIEN CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LA LEY.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS Y ASISTENCIA LEGAL CON UN LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO POR EVENTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A ÉSTA PÓLIZA:</p> <p>-LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO SON POR EVENTO INDEPENDIENTE.</p> <p>-CLÁUSULA DE VALOR DE REPOSICIÓN PARA PÉRDIDAS TOTALES Y PARCIALES</p> <p><u>NOTA: LAS PÉRDIDAS TOTALES ES A VALOR COMERCIAL Y EN PÉRDIDAS PARCIALES A VALOR DE REPOSICIÓN</u></p> <p>-REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMAS ASEGURADAS AL 100% CON COBRO DE PRIMA</p> <p>-LOS ENDOSOS DE AUMENTO O REDUCCIÓN QUE SE EMITAN DURANTE LA VIGENCIA, DEBERÁN HACERSE MANTENIENDO LAS MISMAS CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN DE LA OFERTA</p> <p>-CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES: ADEMÁS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA CLÁUSULA, SE ACLARA QUE EN CASO DE EXISTIR UN SINIESTRO A MAQUINARIA O EQUIPO PROPIEDAD DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, BAJO SU CUSTODIA, RESGUARDO O RESPONSABILIDAD, NO RELACIONADA (O) EN EL LISTADO DEL UNIVERSO DE UNIDADES, SE CONSIDERARÁ ASEGURADO CON EL SIMPLE HECHO DE DEMOSTRAR SU PROPIEDAD.</p> <p>NOTA: LA CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES DEBERÁ SER SIN SUBLÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.</p> <p>GRADO DE SINIESTRALIDAD DURANTE EL PERIODO 2011 Y 2012 FUE DE 0%.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: PARA EL EQUIPO DE CONTRATISTAS, Y/O MAQUINARIA PESADA, DADA LA ANTIGÜEDAD DE LOS MISMOS, NO SE CUENTA CON FACTURAS, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE COMPROBARÁ LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MEDIANTE "ACTA DE ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD", ELABORADA POR EL ORGANISMO.</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
 PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO 2

**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EQUIPO DE CONTRATISTAS 2013

No. de Inv	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE ADQ	COSTO
MQ908	EQUIPO DE PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA, MONTADO EN CHASIS WDB932351L529069, COMPUESTO DE PLATAFORMA Y SOPORTE, BOMBAS HIDRÁULICAS, TANQUE DE ACEITE Y ENFRIADOR DE ACEITE, TABLERO DE CONTROL Y PLATAFORMA DE CONTROL, TORRE DE PERFORACIÓN Y GARRUCHA, CABEZA DE ROTACIÓN, GRUA PRINCIPAL Y GRUA AUXILIAR, COMPONENTES HIDRÁULICOS Y ELÉCTRICOS	S/M	S/M	S/N	14/01/2011	15,952,050.00
MQ671	EQUIPO DE ULTRAJET PARA LIMPIEZA DE FILTROS DE POZOS DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	14/04/2009	12,378,145.55
MQ670	EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA POZOS DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	14/04/2009	9,984,698.11
MQ301	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	24/03/2004	5,330,082.27
MQ923	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION Y ALTO VACIO CON BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DE 15 YARDAS CUBICAS (PV312)	AQUATE CH	B-15	28101065	21/04/2009	4,230,118.10
MQ306	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	21/07/2004	3,949,227.42
MQ300	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	30/03/2004	3,913,167.06
MQ924	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION Y ALTO VACIO CON BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DE 10 YARDAS CUBICAS(PV311)	AQUATE CH	B-10	28101064	21/04/2009	3,814,387.28
MQ921	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION Y ALTO VACIO CON BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DE 15 YARDAS CUBICAS (PV308)	AQUATE CH	B-15	28101127	19/02/2009	3,319,081.88

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ922	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION Y ALTO VACIO CON BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DE 10 YARDAS CUBICAS (PV307)	AQUATECH	B-10	28101116	21/01/2009	3,025,162.50
MQ919	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION 15 YARDAS PARA LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO SANITARIO,POR MEDIO DE SUCCION AL ALTO VACIO, EN LA CD. DE PUEBLA (PV306)	VACTOR	2115PD	0810V11437	07/01/2009	2,772,000.00
MQ920	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION 15 YARDAS PARA LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO SANITARIO,POR MEDIO DE SUCCION AL ALTO VACIO, EN LA CD. DE PUEBLA (PV303)	VACTOR	2115PD	0810V11456	07/01/2009	2,772,000.00
MQ917	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION 10 YARDAS CUBICAS PARA LALIMPIEZA DE ALCANTARILLADO SANITARIO,POR MEDIO DE SUCCION AL ALTO VACIO, EN LA CD. DE PUEBLA (CAMION PV305)	VACTOR	2110PD	0811V11496	07/01/2009	2,725,500.00
MQ918	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION 10 YARDAS CUBICAS PARA LALIMPIEZA DE ALCANTARILLADO SANITARIO,POR MEDIO DE SUCCION AL ALTO VACIO, EN LA CD. DE PUEBLA (CAMION PV304)	VACTOR	2110PD	0811V11500	07/01/2009	2,725,500.00
MQ915	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION Y ALTO VACIO,CON BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DE 15 YARDAS CUBICAS DE CAPACIDAD EN SU TANQUE DE LODOS (CAMION PV293)	VACTOR	2115PD	0807V11269	23/07/2008	2,357,109.33
MQ916	EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION Y ALTO VACIO,CON BOMBA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DE 15 YARDAS CUBICAS DE CAPACIDAD EN SU TANQUE DE LODOS (CAMION PV292)	VACTOR	2115PD	0807V11234	11/07/2008	2,357,109.33
MQ305	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	JOCAR	S/M	S/N	14/07/2004	2,172,237.37
MQ678	UNIDAD DE CAMARA DE VIDEOGRABACION	COBRA TECNOLOGIES	S/M	PT2V57737418	23/06/2009	1,887,200.00
MQ002	INST. Y TRANSM. DATOS :TABLERO DE CONTROL (10 PANTALLAS PLANAS DE 42" MCA. NEC NOS.: 3200370, 3200306, 3200355, 3200337, 3200354, 3200396, 3200369, 3200356, 3200395, 3200305, 3200394, 3200304)	S/M	S/M	S/N	30/12/2003	1,708,408.08
MQ897	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA AQUATECH PV341	S/M	S/M	S/N	19/11/2010	1,692,310.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ898	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA AQUATECH PV342	S/M	S/M	S/N	19/11/2010	1,692,310.00
MQ297	EQUIPO HIDRONEUMATICO	S/M	S/M	3ALXJLBB9 WD978139	30/06/1998	1,561,280.00
MQ298	EQUIPO HIDRONEUMATICO	S/M	S/M	3ALXJLBB7 WD978110	30/06/1998	1,561,280.00
MQ302	SUMINISTRO DE UN EQUIPO HIDRONEUMATICO	S/M	S/M	3ALXJLBB7 WD978141	30/06/1998	1,561,280.00
MQ303	SUMINISTRO DE UN EQUIPO HIDRONEUMATICO	S/M	S/M	3ALXJLBB3 XD978154	30/06/1998	1,561,280.00
MQ392	SUMINISTRO DE UN EQUIPO HIDRONEUMATICO	S/M	S/M	3ALXJLBB0 WD978143	30/06/1998	1,561,280.00
MQ684	CAMARA DE VIDEOGRABACIÓN PARA POZOS PROFUNDOS CON EQUIPAMIENTOS ADECUADO EN UNIDAD MOVIL, INCLUYE: CAMARA DUAL CON 2 LAMPARAS AUXILIARES DE 12" Y 19" S/N 1431107, CARRETE CON CABLE DE 300 MTS S/N 1796TE, COMPRESOR DE AIRE TRUPER 2 HP, 2 PANTALLAS LCD DE 19" LG MODELO M198WA SERIE 802KCXM1H090, UPS TRIPP LITE, IMPRESORA LASER SAMSUNG, LAPTOP DELL M6400 SERIE C83ZSJ1, BOMBA DE AGUA SHURLO, GENERADOR GUARDIAN, RADIOCOMUNICACION MANOS LIBRES MIDLAND , AIRE ACONDICIONADO 13500 COLEMAN BTU MACH 3, DVD INTERNO Y TECLADO PARA LA UNIDAD DE VIDEOINSPECCIÓN.	S/M	S/M	S/N	30/06/2009	1,344,280.00
MQ218	ZANJADORA MARCA DITCH MODELO RT185 MOTOR DIESEL MCA JOHN DEERE MODELO 6068T DISCO DE ZANJADO MODELO H1842	ZANJADO RA: DITCH MOTOR: JHON DERE	ZANJADORA RT185 MOTOR 6068T DISCO H1842	ZANJEADO RA 6W0012 MOTOR PE6068T13 9760 DISCO 2W0067	31/05/2003	1,233,974.56
MQ001	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	30/12/2003	1,114,469.05

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ585	UNIDAD DE CAMARA DE VIDEOGRABACION PARA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE, MONTADO EN VEHICULO MARCA TOYOTA HIACE MODELO 2008, COMPUESTA POR UNIDAD DE CONTROL EN RACK MONITOR TV 15" PROFESIONAL, CARRETE DE CABLE SINCRONIZADO CON 300 METROS DE CABLE, BRAZO GIRATORIO PARA SALIDA DE CABLE EN EL TAMBOR, DEFLECTOR DE CABLE PARA POZOS.	IPEK/ENV IROSIGHT	ROVVER	S/N	05/06/2008	995,760.92
MQ592	UNIDAD DE CAMARA DE VIDEOGRABACION PARA POZOS PROFUNDOS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO EN UNIDAD MOVIL:	IPEK/ENV IROSIGHT	S/M	S/B	21/07/2008	941,139.50
MQ751	UNIDA DE FUSION A TOPE	MC ELROY	618 A18698001	C32713	26/02/2010	937,993.00
MQ669	RETROEXCAVADORA	MASSEY FERGUSON	MF96	9640251363	27/03/2009	909,580.00
MQ682	RETROEXCAVADORA	MASSEY FERGUSON	MF96	9640251364, 09170308	28/07/2009	907,760.00
MQ927	GRUA HIDRAULICA (PV326) PARA CAMIONETA	HIAB	055D3CLX	5500076	24/12/2009	881,752.18
MQ306	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	08/10/2004	881,027.35
MQ925	GRUA HIDRAULICA (PV327) PARA CAMIONETA	HIAB	055D3CLX	5500070	07/12/2009	876,434.78
MQ926	GRUA HIDRAULICA (PV320) PARA CAMIONETA	HIAB	055D3CLX	C4L055002119	15/09/2009	848,157.87
MQ680	EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA POZOS DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	29/07/2009	738,017.95
MQ806	UNIDAD DE FUSION A TOPE DE 120 VOLTS INCLUYE GENERADOR DE CORRIENTE MARCA HONDA DE 2500 WATTS MODELO GX390 E12402297B	MC ELROY	28	C32110	11/06/2010	588,078.64

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ976	SOPLADOR MODELO 5CDL9 COCLOBLOWER VOLUMEN DE AIRE 374 ICFM PRESION DE VACIO 15.5 IN HG PULGADAS DE MARCURIO NUVEL DE RUIDO 84 DBA, MOTOR CON VELOCIDAD DE OPERACIÓN 3560 RPM POTENCIA 25 HP TENSION 220/440 TIPO TCCV DE ALTA EFICIENCIA MEDIDAS CORRESPONDIENTES AL SOPLADOR LARGO 83.18 CM. ANCHO 38 CM ALTURA 38.73 CM. MAS DIMENSIONES DE MOTOR INCLUYE INSTALACION PUESTA EN MARCHA Y MANIOBRAS (PLANTA SAN FELIPE)	GARDNER DENVER	5CDL9 COCLOBLOWER	S/N	08/05/2012	501,504.80
MQ790	UNIDA DE FUSION A TOPE INCLUYE GENERADOR HONDA EP 6500 CXS SERIE AFC1117612	MC ELROY	28	C321111	29/03/2010	487,207.00
MQ227	RETROEXCAVADORA MCA JOHN DEERE MOD 410 G AÑO 2002 CON MARTILLO INDECO MOD MES 650 HS NO DE SERIE 23931	JONH DEERE	MES 650 HS	T0410GX91 1373	31/03/2003	466,957.40
MQ683	EQUIPO PARA INSPECCION DE FUGAS DE AGUA POTABLE, INCLUYE LOCALIZADOR DE FUGAS ACUSTICO DIGITAL MODELO LEAK SIZER MARCA PRIMAYER, DETECTOR DE FUGAS GEOFONO MODELO XLT-30 MARCA FISHER, CORRELADOR DIGITAL MULTIPUNTOS MODELO ENIGMA MARCA PRIMAYER, COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL SERIE 15YLRJ1	LEAK SIZER	PRIMAYER	S/N	30/06/2009	435,802.58
MQ277	RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE NEUMATICOS MCA CASE MOD 590 SUPER M CON MOTOR DIESEL DE 100 HP BRUTOS CON DOBLE TRACCION Y CUCHARON DE CARGADOR DE 1.15 M3	CASE	590	JJG028797 8	13/05/2003	421,777.79
MQ673	UNIDAD DE FUSION A TOPE	MC ELROY	A860805	C29391	22/05/2009	372,435.32
MQ674	UNIDAD DE FUSION A TOPE	MC ELROY	A860805	C26578	22/05/2009	372,435.32
MQ887	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE KAJF0322, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071907 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'00809	24/08/2010	338,100.00
MQ888	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE 0940160443, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071906 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'00709	24/08/2010	338,100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ889	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE KAKD0198, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071901 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'00609	24/08/2010	338,100.00
MQ890	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE 08804006, CINTURON DE BATERIAS SERIE 09061901 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'01309	24/08/2010	338,100.00
MQ891	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE KAKD0991, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071904 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'01009	24/08/2010	338,100.00
MQ892	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE KAJE0002, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071903 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'00109	24/08/2010	338,100.00
MQ893	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE KAJF0125, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071902 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'00509	24/08/2010	338,100.00
MQ894	CAMARA DE VISION RAPIDA EN TUBERIAS DE DRENAJE QUE INCLUYE BASTON, MONITOR LCD DE 2.5" SERIE KAKD0201, CINTURON DE BATERIAS SERIE 10071905 Y ESTUCHE CON ACCESORIOS	S/M	FVA	'01509	24/08/2010	338,100.00
MQ681	ESTACION TOTAL: PRECISION 3 SEG. EQUIPO SEMIROBOTIZADO CON PUNTERO LASER RASTREADOR DE PRISMA, 10000 PUNTOS DE MEMORIA INTERNA, TECLADO ALFANUMERICO, INCLUYE TRIPIE, 1 PRISMA A 360° PARA OBJETIVO REMOTO, 1 JUEGO DE CABLES Y 1 SOFTWARE Y PROGRAMAS DE MEDICION.	TRIMBLE	5603 DR200	63330593	30/07/2009	333,896.50
MQ225	RETROEXCAVADORA MCA NEM HOLLAND MOD LB 75	NEW HOLLAND	LB 75	031025715	26/01/2001	287,878.92
MQ026	RETROEXCAVADORA CARGADORA USADA MOD. 2003 DE ASPIRACIÓN NATURAL MOTOR A DIESEL T04045D903794	JOHN DEERE	310G	T0310GX90 5305	31/07/2004	277,900.00
MQ290	RETROEXCAVADORA CARGADORA USADA MOD. 2003 DE ASPIRACIÓN NATURAL MOTOR A DIESEL PE4045D219472	JOHN DEERE	310G	T0310GX90 8980	31/07/2004	270,900.00
MQ285	RETROEXCAVADORA MCA NEW HOLLAND MOD LB-75 MOTOR DIESEL DE 75 HP DE POTENCIA ASPURACION	NEW HOLLAND	LB-75	031028867	05/07/2001	244,720.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

	NATURAL					
MQ247	SISTEMA HIDRÁULICO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL DITCH WITCH	DITCH WITCH	S/M	2X0591	31/01/2003	244,282.37
MQ745	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA, INCLUYE BOMBA SUMERGIBLE MARCA STANLEY SERIE 2073 Y MARTILLO ROMPEDOR MARCA STANLEY SERIE 24862	STANLEY	GT-18	4181	30/11/2009	243,157.18
MQ746	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA, INCLUYE BOMBA SUMERGIBLE MARCA STANLEY SERIE 2090 Y MARTILLO ROMPEDOR MARCA STANLEY SERIE 24923	STANLEY	GT-18	4183	30/11/2009	243,157.18
MQ747	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18	4184	30/11/2009	243,157.18
MQ305	INSTRUMENTACION Y TRANSMISION DE DATOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	S/M	S/M	S/N	08/12/2004	228,616.55
MQ248	TRASCAVO (CARGADOR COMPACTO) JOHN DEERE	JONH DEERE	S/M	T00260A92 0834	31/12/2003	214,859.29
MQ473	MONTACARGAS 6000 LBS DE 2.5 TONELADAS COMBUSTION GAS-GASOLINA, TRANSMISION AUTOMATICA, DIRECCION HIDRAULICA, TABLERO DIGITAL DE OPERACIONES, TORRE TRIPLEX A 4.8 MTS	MITSUBISHI	FG25NGLP	AF17D0058 2	13/11/2006	194,945.80
MQ299	ADAPTACION Y MONTAJE DE UN EQUIPO AL ALTO VACIO MONTADO EN UN CHASIS NUMERO I-1005	S/M	S/M	3B6MC36Z X8WM2696 82	30/06/1998	167,489.70
MQ675	COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO	XAS185JDT HARD HAT	4500A101X 8R031765	02/06/2009	166,654.52
MQ807	UNIDAD DE FUSION A TOPE DE 120 VOLTS INCLUYE GENERADOR DE CORRIENTE MARCA HONDA DE 2500 WATTS MODELO EAHC1198890	MC ELROY	14 PIT BUIL	C33575	11/06/2010	141,978.45
MQ393	SUMINISTRO DE UN EQUIPO HIDRONEUMATICO	S/M	S/M	3B6MC36Z 8WM26968 1	30/06/1998	133,997.50
MQ612	EQUIPO DE TUNELEO NEUMATICO Y REHABILITACION DE TUBERIAS 2.5" (TOPO)	VERMEER	2.5" ACTIVE HEAD WITH POWER PORT REVERSE	120307	18/12/2008	115,423.92
MQ613	EQUIPO DE TUNELEO NEUMATICO Y REHABILITACION DE TUBERIAS 2.5" (TOPO)	VERMEER	2.5" ACTIVE HEAD WITH POWER PORT REVERSE	120879	18/12/2008	115,423.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ614	EQUIPO DE TUNELEO NEUMATICO Y REHABILITACION DE TUBERIAS 2.5" (TOPO)	VERMEE R	2.5" ACTIVE HEAD WITH POWER PORT REVERSE	121643	18/12/2008	115,423.92
MQ615	EQUIPO DE TUNELEO NEUMATICO Y REHABILITACION DE TUBERIAS 2.5" (TOPO)	VERMEE R	2.5" ACTIVE HEAD WITH POWER PORT REVERSE	120297	18/12/2008	115,423.92
MQ791	UNIDA DE FUSION A TOPE INCLUYE GENERADOR HONDA EP 2500 CX SERIE EAHC1191372	MC ELROY	14 PIT BULL	C33875	29/03/2010	113,645.00
MQ792	UNIDA DE FUSION A TOPE INCLUYE GENERADOR HONDA EP 2500 CX SERIE EAHC1191398	MC ELROY	14 PIT BULL	C34190	29/03/2010	113,645.00
MQ793	UNIDA DE FUSION A TOPE INCLUYE GENERADOR HONDA EP 2500 CX SERIE EAHC1191397	MC ELROY	14 PIT BULL	C33881	29/03/2010	113,645.00
MQ794	UNIDA DE FUSION A TOPE INCLUYE GENERADOR HONDA EP 2500 CX SERIE EAHC1191376	MC ELROY	14 PIT BULL	C33877	29/03/2010	113,645.00
MQ610	EQUIPO DE TUNELEO NEUMATICO Y REHABILITACION DE TUBERIAS 2" (TOPO)	VERMEE R	2" ACTIVE HEAD WITH POWER PORT REVERSE	120813	18/12/2008	110,249.92
MQ611	EQUIPO DE TUNELEO NEUMATICO Y REHABILITACION DE TUBERIAS 2" (TOPO)	VERMEE R	2" ACTIVE HEAD WITH POWER PORT REVERSE	120661	18/12/2008	110,249.92
MQ209	EQUIPO HIDRAULICO PARA TERMOFUSION MCELROY 28 COMPLETO CON INSERTOS	MCELROY	28	84469	20/06/2002	107,702.48
MQ899	KIT DE CORTADOR PARA AQUATECH PARA 10,12,15,18", MOTOR HIDRAULICO, ADAPTADOR PARA NAVAJAS, ADAPTADOR PARA SIERRA CIRCULARES Y CAJA DE HERRAMIENTAS	S/M	DE 10, 12, 15, 18 PULGADAS	9710	19/11/2010	105,382.17
MQ900	KIT DE CORTADOR PARA AQUATECH PARA 10,12,15,18", MOTOR HIDRAULICO, ADAPTADOR PARA NAVAJAS, ADAPTADOR PARA SIERRA CIRCULARES Y CAJA DE HERRAMIENTAS	S/M	DE 10, 12, 15, 18 PULGADAS	9810	19/11/2010	105,382.17
MQ901	KIT DE CORTADOR PARA AQUATECH PARA 10,12,15,18", MOTOR HIDRAULICO, ADAPTADOR PARA NAVAJAS, ADAPTADOR PARA SIERRA CIRCULARES Y CAJA DE HERRAMIENTAS	S/M	DE 10, 12, 15, 18 PULGADAS	9510	19/11/2010	105,382.17

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ902	KIT DE CORTADOR PARA AQUATECH PARA 10,12,15,18", MOTOR HIDRAULICO, ADAPTADOR PARA NAVAJAS, ADAPTADOR PARA SIERRA CIRCULARES Y CAJA DE HERRAMIENTAS	S/M	DE 10, 12, 15, 18 PULGADAS	9610	19/11/2010	105,382.17
MQ979	INCUBADORA PARA DB05 DE BAJA TEMPERATURA 5 A 60°C +0.2°C CONTROL DIGITAL EXTERNO 120 VOLTS CAPACIDAD DE 620 FRASCOS DE 300 ML	PRENDO SEV	DB030	12160A125 0161A	30/08/2012	103,850.00
MQ089	COMPRESOR DE AIRES PORTATIL DE TORNILLO MONTADO SOBRE REMOLQUE DE UN EJE CON 2 LLANTAS	S/M	S/M	23197	13/11/2003	99,456.00
MQ240	COMPRESOR DE AIRES PORTATIL DE TORNILLO MONTADO SOBRE REMOLQUE DE UN EJE CON 2 LLANTAS	SULLIVAN	S/M	23196	13/11/2003	99,456.00
MQ570	CAUDALIMETRO DE INSERCIÓN PORTATIL	FISCHER	DCT 7088	B08CC017	10/04/2008	97,895.00
MQ571	CAUDALIMETRO DE INSERCIÓN PORTATIL	FISCHER	DCT 7088	B08CC018	10/04/2008	97,895.00
MQ198	EQUIPO PLC 4 CANALES DE 4 A 20 MILIAMPER, 1 PUERTO RS 232 Y PUERTO ETHERNET (EQUIPO DE MEDICIÓN DE LA PLANTA), CON SISTEMA DE ADQUISICIÓN PARA DATOS 500TAGS)	MODICON	MOMENTUM	S/N	21/08/2003	97,706.84
MQ573	TUBO PITOT DE 32" CON MANOMETRO DIFERENCIAL DE CRISTAL	S/M	S/M	S/N	17/04/2008	93,065.00
MQ574	TUBO PITOT DE 32" CON MANOMETRO DIFERENCIAL DE CRISTAL	S/M	S/M	S/N	17/04/2008	93,065.00
MQ575	TUBO PITOT DE 32" CON MANOMETRO DIFERENCIAL DE CRISTAL	S/M	S/M	S/N	17/04/2008	93,065.00
MQ576	TUBO PITOT DE 32" CON MANOMETRO DIFERENCIAL DE CRISTAL	S/M	S/M	S/N	17/04/2008	93,065.00
MQ577	TUBO PITOT DE 32" CON MANOMETRO DIFERENCIAL DE CRISTAL	S/M	S/M	S/N	17/04/2008	93,065.00
MQ795	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1238006	22/04/2010	90,580.00
MQ796	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1238007	22/04/2010	90,580.00
MQ797	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1232018	22/04/2010	90,580.00
MQ798	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1238004	22/04/2010	90,580.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ799	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1238002	22/04/2010	90,580.00
MQ800	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1230078	22/04/2010	90,580.00
MQ801	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1232021	22/04/2010	90,580.00
MQ802	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1238003	22/04/2010	90,580.00
MQ803	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1238005	22/04/2010	90,580.00
MQ804	COMPROBADOR DE RESISTENCIA MEGGER CON TENSIONES DE PRUEBA	FLUCK	1550B	1232022	22/04/2010	90,580.00
MQ726	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA TRIFASICA	FLUKE	434	DM9790059	03/09/2009	90,550.83
MQ847	COMPROBADOR DE RESISTENCIAS	FLUKE	1550B	1189003	23/12/2009	89,250.00
MQ848	COMPROBADOR DE RESISTENCIAS	FLUKE	1550B	1188003	23/12/2009	89,250.00
MQ849	COMPROBADOR DE RESISTENCIAS	FLUKE	1550B	1188029	23/12/2009	89,250.00
MQ850	COMPROBADOR DE RESISTENCIAS	FLUKE	1550B	1189001	23/12/2009	89,250.00
MQ851	COMPROBADOR DE RESISTENCIAS	FLUKE	1550B	11880030	23/12/2009	89,250.00
MQ501	SOPLADOR REGENERATIVO CON MANOMETRO AE133, FILTRO ENTRADA AJ126M, VALVULA DE ALIVIO AG258G Y SILENCIADOR AJ121G	GAST	R93150A	S/N	28/12/2006	88,260.87
MQ477	DETECTOR DE TUBERIA METALICA Y NO METALICA	GUTERM ANN	DETECTON DS82	061127-1	14/12/2006	88,200.00
MQ478	DETECTOR DE TUBERIA METALICA Y NO METALICA	GUTERM ANN	DETECTON DS82	061215-1	14/12/2006	88,200.00
MQ476	DETECTOR DE FUGAS ACUSTICO DIGITAL	GUTERM ANN	AQUASCOP E	4905160	14/12/2006	87,150.00
MQ479	DETECTOR DE FUGAS ACUSTICO DIGITAL	GUTERM ANN	AQUASCOP E	4905161	14/12/2006	87,150.00
MQ407	ESTACION TOTAL: PRECISION 3 SEG. AUMENTO TELESCOPICO 30X, PLOMADA OPTICA 3X, PANTALLA LCD 2, 10000 PUNTOS DE MEMORIA INTERNA, TECLADO ALFANUMERICO, INCLUYE TRIPIE, 2 PRISMAS SENCILLOS, 2 BASTONES DE APLOMAR, 1 JUEGO DE CABLES Y 1 SOFTWARE	SOKKIA	SET 330RK3	144557 Prisma IEO002 Dec. 05 Prisma IEPJ5 Feb. 06 Tripie S/N	23/05/2006	86,157.12
MQ568	EQUIPO DE MEDICION DE FLUJO PORTATIL DIGITAL PARA TUBERIA	ABB	LIMITED	B/68633/8/9	03/04/2008	85,701.00
MQ569	EQUIPO DE MEDICION DE FLUJO PORTATIL DIGITAL PARA TUBERIA	ABB	LIMITED	B/68633/9/3	03/04/2008	85,701.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ023	ESTACION TOTAL MCA SOKKIA CON MEMORIA INTERNA P/2000 OBSERVACIONES 1 PAQUETE SOFWARE CIVIL CARD	SOKKIA	SET 600	D21828	14/03/2000	83,057.80
MQ547	RODILLO VIBRATORIO SISTEMA DE ARRANQUE RETRACTIL	CIPSA	PRH8	2526	20/12/2007	75,010.18
MQ548	RODILLO VIBRATORIO SISTEMA DE ARRANQUE RETRACTIL	CIPSA	PRH8	2527	20/12/2007	75,010.18
MQ554	VARIADOR DE VELOCIDAD	TELEMEC ANIQUE	ALTIVAR 71	EL0808086 251	02/02/2008	72,423.40
MQ809	APISONADOR BAILARINA	MIKASA	MT74F	T5581	14/06/2010	68,136.25
MQ811	APISONADOR BAILARINA	MIKASA	MT74F	T5647	14/06/2010	68,136.25
MQ812	APISONADOR BAILARINA	MIKASA	MT74F	U5792	14/06/2010	68,136.25
MQ813	APISONADOR BAILARINA	MIKASA	MT74F	U5780	14/06/2010	68,136.25
MQ814	APISONADOR BAILARINA	MIKASA	MT74F	U5795	14/06/2010	68,136.25
MQ815	APISONADOR BAILARINA	MIKASA	MT74F	U5772	14/06/2010	68,136.25
MQ773	APISONADOR (BAILARINA)	MIKASA	MT74F	S3893	22/03/2010	67,418.05
MQ774	APISONADOR (BAILARINA)	MIKASA	MT74F	S3890	22/03/2010	67,418.05
MQ775	APISONADOR (BAILARINA)	MIKASA	MT74F	T5514	22/03/2010	67,418.05
MQ776	APISONADOR (BAILARINA)	MIKASA	MT74F	T5510	22/03/2010	67,418.05
MQ777	APISONADOR (BAILARINA)	MIKASA	MT74F	T5502	22/03/2010	67,418.05
MQ778	APISONADOR (BAILARINA)	MIKASA	MT74F	S3411	22/03/2010	67,418.05
MQ489	CAUDALIMETRO ELECTROMAGNETICO DE INSERCIÓN PARA MEDICIÓN DE TUBERIAS DE 4" HASTA 39", DISPLAY DE LCD, ALMACEN. 1400 LEC	ABB	AQUA PROBE 102101011 4ER1421111	G/20230/1/2	29/12/2006	65,800.00
MQ490	CAUDALIMETRO ELECTROMAGNETICO DE INSERCIÓN PARA MEDICIÓN DE TUBERIAS DE 4" HASTA 39", DISPLAY DE LCD, ALMACEN. 1400 LEC	ABB	AQUA PROBE 102101011 4ER1421111	G/20230/1/6	29/12/2006	65,800.00
MQ494	CAUDALIMETRO ELECTROMAGNETICO DE INSERCIÓN PARA MEDICIÓN DE TUBERIAS DE 4" HASTA 39", DISPLAY DE LCD, ALMACEN. 1400 LEC	ABB	AQUA PROBE 102101011 4ER1421111	G/20230/1/1	29/12/2006	65,800.00
MQ739	MEGAOHMETRO	FLUKE	1550B	1034C19	21/10/2009	65,450.00
MQ604	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA TRIFASICA	FLUKE	435/003	DM9291036	29/08/2008	58,553.95
MQ447	EQUIPO DE PITOMETRIA INCLUYE (UNA VARILLA PITOT .802, UN GAVINETE METALICO, UN TUBO U DE VIDRIO, UN JUEGO DE MANGUERAS, UN MANOMETRO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION, UNA VALVULA DE PASO, UNA ESCALA GRABADA Y UN ADAPTADOR PARA CONECTOR	LEOPOLD SIMPLEX	S/M	S/N	01/09/2006	58,170.00
MQ114	MANOMETRO TIPO U MCA LEPOLD MOD 10 AA 25 MW TUBO PITOT	LEPOLD	10 AA 25 MW	S/N	31/01/2000	55,786.50
MQ032	MARTILLO de 370 kgs	ROCK BLASTER	RB125G	115	03/03/2004	55,650.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ021	SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO GLOBAL MC ASHTECH MOD LOCUS, 8 CANALES, 4 MEGAS DE MEMORIA INTERNA, RECEPTOR , ESTENCIONES PARA MEDICION ANTENA	ASHTECH H	LOCUS	23352 Y 23378	29/10/2002	54,862.50
MQ117	SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO GLOBAL MC ASHTECH MOD LOCUS, 8 CANALES, 4 MEGAS DE MEMORIA INTERNA, RECEPTOR , EXTENCIONES PARA MEDICION ANTENA	ASHTECH H	LOCUS	23351 Y 23348	29/10/2002	54,862.50
MQ200	TERMOFUSIONADORA PZA KIT UNIDAD DE FUSION NO 14 120 V 50/60 HZ, CALENTADOR 120 V CON CARAS DE TEFLON, INSERTOS, 1 GENERADOR DE CORRIENTE	MC ELROY 14	PITBUL	424313	10/11/2003	52,424.40
MQ025	ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA SET 300 CON 4000 PUNTO SDE MEMORIA CON LIBRETA ELECTRONICA MCA SOKKIA MOD SDR33 CON CAPACIDAD DE 2 MB DE MEMORIA, TRIPIE DE ALUMINIO, BASTON Y PRISMA	SOKKIA	SDR33	S/019724	29/10/2002	51,316.72
MQ737	PLANTA DE SOLDAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA DE 40 HP	MILLER	BOBCAT 250	LK330080H	15/10/2009	50,967.00
MQ686	PLANTA DE SOLDAR A GASOLINA	MILLER	BOBCAT 250	LK170353H	15/09/2009	50,764.00
MQ293	PLANTA SOLDADORA AUTONOMA ADIESEL MCA MQ-POWER MODELO SDW-225SS REMOLQUE CONSTRUIDO EN ACERO ESTRUCTURAL SOLDADO	MQ- POWER	SDW-225SS	5312547	13/05/2003	50,400.00
MQ572	MAQUINA INSERCIONADORA DE VALVULAS DE 250 PSI-100	MULLER	CAT B101 MAX PRESSURE	S/N	17/04/2008	48,556.90
MQ287	UNIDAD DE PODER HIDRAULICA MARCA STANLEY MODELO HP-1 COMPACTO	STANLEY	HP1	8932	23/06/2003	47,488.00
MQ229	EQUIPO DE TERMOFUSIÓN CON RECTIFICADOR ACARREADOR, CALENTADOR, 2 CARAS TEFLONADAS, 1 GENERADOR, 4 PIEZAS MASTER,12 INSERTOS	MC ELROY 14	PITBULL	CO9277	28/04/2004	46,348.40
MQ263	EQUIPO DE TERMOFUSIÓN CON RECTIFICADOR ACARREADOR, CALENTADOR, 2 CARAS TEFLONADAS, 1 GENERADOR, 4 PIEZAS MASTER,12 INSERTOS	MC ELROY 14	PITBULL	432601	28/04/2004	46,348.40
MQ332	UNIDAD DE PODER HIDRAULICA	STANLEY	VANGUARD 18VTWIN	316457	14/06/2005	45,651.90
MQ334	UNIDAD DE PODER HIDRAULICA	STANLEY	VANGUARD 18VTWIN	013121611	14/06/2005	45,651.90
MQ627	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18B05	111208031	23/03/2009	44,788.32
MQ628	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18B05	112608010	23/03/2009	44,788.32

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ629	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18B05	112408015	23/03/2009	44,788.32
MQ630	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18B05	112408016	23/03/2009	44,788.32
MQ631	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18B05	11909081	23/03/2009	44,788.32
MQ632	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA	STANLEY	GT-18B05	22009008	23/03/2009	44,788.32
MQ633	ROMPEPAVIMENTOS HIDRAULICO	CLASE 70	BR674130E	121008032	23/03/2009	44,788.32
MQ634	ROMPEPAVIMENTOS HIDRAULICO	CLASE 70	BR674130E	121008031	23/03/2009	44,788.32
MQ635	ROMPEPAVIMENTOS HIDRAULICO	CLASE 70	BR674130E	121008033	23/03/2009	44,788.32
MQ636	ROMPEPAVIMENTOS HIDRAULICO	CLASE 70	BR674130E	124008030	23/03/2009	44,788.32
MQ637	ROMPEPAVIMENTOS HIDRAULICO	CLASE 70	BR674130E	120208005	23/03/2009	44,788.32
MQ638	ROMPEPAVIMENTOS HIDRAULICO	CLASE 70	BR674130E	111308008	23/03/2009	44,788.32
MQ639	SIERRA CORTADORA	S/M	CO25541	121508029	23/03/2009	44,788.32
MQ640	SIERRA CORTADORA	S/M	CO25541	121508031	23/03/2009	44,788.32
MQ641	SIERRA CORTADORA	S/M	CO25541	121508028	23/03/2009	44,788.32
MQ642	SIERRA CORTADORA	S/M	CO25541	93008021	23/03/2009	44,788.32
MQ643	SIERRA CORTADORA	S/M	CO25541	102708020	23/03/2009	44,788.32
MQ644	SIERRA CORTADORA	S/M	CO25541	93008024	23/03/2009	44,788.32
MQ645	CORTADORA BISELADORA	S/M	GR30701	10909016	23/03/2009	44,788.32
MQ646	CORTADORA BISELADORA	S/M	GR30701	10909015	23/03/2009	44,788.32
MQ647	CORTADORA BISELADORA	S/M	GR30701	10909017	23/03/2009	44,788.32
MQ648	CORTADORA BISELADORA	S/M	GR30701	10909013	23/03/2009	44,788.32
MQ649	CORTADORA BISELADORA	S/M	GR30701	21109008	23/03/2009	44,788.32
MQ650	CORTADORA BISELADORA	S/M	GR30701	10909012	23/03/2009	44,788.32
MQ651	BOMBA LODERA	S/M	2053101	120808009	23/03/2009	44,788.32
MQ652	BOMBA LODERA	S/M	2053101	120908049	23/03/2009	44,788.32
MQ653	BOMBA LODERA	S/M	2053101	11609006	23/03/2009	44,788.32
MQ654	BOMBA LODERA	S/M	2053101	11409034	23/03/2009	44,788.32
MQ655	BOMBA LODERA	S/M	2053101	101508026	23/03/2009	44,788.32
MQ656	BOMBA LODERA	S/M	2053101	11609007	23/03/2009	44,788.32
MQ657	BOMBA DE DESPERDICIOS	S/M	TP08013	12209022	23/03/2009	44,788.32
MQ658	BOMBA DE DESPERDICIOS	S/M	TP08013	12209024	23/03/2009	44,788.32
MQ659	BOMBA DE DESPERDICIOS	S/M	TP08013	12209026	23/03/2009	44,788.32
MQ660	BOMBA DE DESPERDICIOS	S/M	TP08013	123108015	23/03/2009	44,788.32
MQ661	BOMBA DE DESPERDICIOS	S/M	TP08013	1070925	23/03/2009	44,788.32
MQ662	BOMBA DE DESPERDICIOS	S/M	TP08013	21309031	23/03/2009	44,788.32
MQ663	APISONADOR VIBRATORIO	STANLEY	TA57112	121108019	23/03/2009	44,788.32
MQ664	APISONADOR VIBRATORIO	STANLEY	TA57112	121108024	23/03/2009	44,788.32
MQ665	APISONADOR VIBRATORIO	STANLEY	TA57112	121108022	23/03/2009	44,788.32
MQ666	APISONADOR VIBRATORIO	STANLEY	TA57112	121108025	23/03/2009	44,788.32
MQ667	APISONADOR VIBRATORIO	STANLEY	TA57112	21109066	23/03/2009	44,788.32
MQ668	APISONADOR VIBRATORIO	STANLEY	TA57112	121108018	23/03/2009	44,788.32
MQ606	PLANTA DE SOLDAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA DE 23 HP	MILLER	BOBCAT 250	LJ220427H	05/09/2008	42,521.50
MQ546	APISONADOR TIPO BAILARINA CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS	MIKASA	MT74F	R2786	20/12/2007	42,516.18
MQ740	PLANTA DE SOLDAR DE CORRIENTE DIRECTA DE 110/55 AMPERES 3 FASES 60 HERTZ	S/M	S/M	S/N	03/11/2009	41,979.00
MQ816	CORTADORA DE CONCERTO Y ASFALTO	CIPSA	FS-1C	1027	14/06/2010	40,862.50

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ817	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS-1C	1053	14/06/2010	40,862.50
MQ819	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS-1C	1042	14/06/2010	40,862.50
MQ820	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS-1C	1045	14/06/2010	40,862.50
MQ779	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS1C	1069	22/03/2010	40,843.95
MQ780	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS1C	1000	22/03/2010	40,843.95
MQ781	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS1C	1077	22/03/2010	40,843.95
MQ782	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS1C	1071	22/03/2010	40,843.95
MQ783	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS1C	1075	22/03/2010	40,843.95
MQ784	CORTADORA DE CONCRETO Y ASFALTO	CIPSA	FS1C	995	22/03/2010	40,843.95
MQ282	BOMBA SUMERGIBLE PARA RESIDUOS DE 4" STANLEY	STANLEY	TP08	1412	24/06/2003	39,466.00
MQ408	UNIDAD DE PODER HIDRAULICA	STANLEY	GT18	1232	24/05/2006	39,377.81
MQ484	EQUIPO DE PODER HIDRAULICO	STANLEY	TG18	1184	29/09/2006	39,377.81
MQ429	EQUIPO DE PODER HIDRAULICO	STANLEY	TG18	1428-2006	27/09/2006	39,377.80
MQ431	EQUIPO DE PODER HIDRAULICO	STANLEY	TG18	1242-2006	27/09/2006	39,377.80
MQ433	EQUIPO DE PODER HIDRAULICO	STANLEY	TG18	1243-2006	27/09/2006	39,377.80
MQ434	EQUIPO DE PODER HIDRAULICO	STANLEY	TG18	1431-2006	27/09/2006	39,377.80
MQ210	EQUIPO PARA TERM.F. DE SILLETAS SIDE WINDER	SIDE WINDER	S/M	S/N	20/06/2002	36,175.34
MQ609	KIT DE CORTADOR PARA AQUATECH PARA 4,6,8,10,12", MOTOR HIDRAULICO, ADAPTADOR PARA NAVAJAS, ADAPTADOR PARA SIERRA CIRCULARES Y CAJA DE HERRAMIENTAS	UEMSI	W/CONCAVE	S/N	14/10/2008	34,720.00
MQ388	VARIADOR DE VELOCIDAD 40 HP 440V	SIEMENS	S/N	6SE64402U D330EA0	29/11/2004	33,509.70
MQ552	LIBRETA ELECTRONICA MAC SOKKIA	SOKKIA	SDRJTTCE	HH272713	29/02/2008	32,550.00
MQ211	EQUIPO PARA TERMOFUSION MINIMAC COMPLETO	MCELRO Y	MINIMAC 2.18	S/N	20/06/2002	31,829.22
MQ596	SOPLADOR TIPO ROTATORIO PARA AIRE LIMPIO Y SECO CON CARCAZA DE FIERRO FUNDIDO	GARDNER	S/M	S/N	13/08/2008	30,975.00
MQ597	SOPLADOR TIPO ROTATORIO PARA AIRE LIMPIO Y SECO CON CARCAZA DE FIERRO FUNDIDO	GARDNER	S/M	S/N	13/08/2008	30,975.00
MQ525	CAMPANA DE EXTRACCION DE HUMOS CON BASE TIPO GABINETE DE ACERO INOXIDABLE CON RECUBRIMIENTOS DE OXIPOLIESTER DE ALTA RESISTENCIA A PRODUCTOS QUIMICOS, PUERTA DE GUILLOTINA, CONTACTOS INTERIORES	S/M	CAL. 324 90 X 212 X 76 CMS	S/N	26/09/2007	29,826.09
MQ764	TRACTO-PODADORA	CRAFTS MAN	28921	102009D00 7793	22/03/2010	29,592.50

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ260	GENERADOR DE POTENCIA O UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA STNLEY HP1	STANLEY	HP1	7596	30/09/2000	29,270.50
MQ765	GENERADOR DE CORRIENTE	HONDA	EP6500 CXS	E AFC 1117664	22/03/2010	28,355.60
MQ766	GENERADOR DE CORRIENTE	HONDA	EP6500 CXS	E AFC 1117663	22/03/2010	28,355.60
MQ767	GENERADOR DE CORRIENTE	HONDA	EP6500 CXS	E AFC 1113976	22/03/2010	28,355.60
MQ768	GENERADOR DE CORRIENTE	HONDA	EP6500 CXS	E AFC 1113975	22/03/2010	28,355.60
MQ711	INSTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE PH MV CONDUCTIVIDAD SOLIDOS TOTALES SALINIDAD TEMPERATURA	HACH	SENSION 156	OC790404	03/09/2009	28,089.81
MQ712	INSTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE PH MV CONDUCTIVIDAD SOLIDOS TOTALES SALINIDAD TEMPERATURA	HACH	SENSION 156	OC790369	03/09/2009	28,089.81
MQ555	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 125HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	28,084.00
MQ436	VARIADOR DE VELOCIDAD CON PANEL DE CONTROL DE 30 HP 480VCA	SIEMENS	SE64000BP0 00AA0	6SE64402U D322DAI	04/09/2006	27,258.00
MQ461	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MIKASA	MT65HA	N5746	13/10/2006	26,471.20
MQ495	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	BOMAG	BT60/4	101540503 071	29/12/2006	26,471.20
MQ500	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	BOMAG	BT60/4	101540503 070	29/12/2006	26,471.20
MQ603	COMPRESOR DE 7.5/10 HP	INGERSO LL	2545E10V	805060109	28/08/2008	26,126.84
MQ579	APIZONADOR TIPO BAILARINA	MIKASA	MT74F	R2557	26/05/2008	25,872.00
MQ591	APIZONADOR TIPO BAILARINA	MIKASA	MT74F	R2508	17/06/2008	25,872.00
MQ389	ESPECTROFOTOMETRO DE MESA	HACH	DR/2500	S/N	30/12/2005	25,575.90
MQ374	GENERADOR DE CORRIENTE 11000 WATTS MONOFASICO EQUIPADO CON MOTOR HONDA 20 HP	HONDA	120/240V AC/CA 50A VOHS	S/N	14/10/2005	24,500.00
MQ033	MARTILLO ROMPEDOR PARA UNIDAD DE PODER MARCA STANLEY MODELO BR-87	STANLEY	BR-87	5264	29/05/2003	23,775.50
MQ556	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 100HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	23,068.50
MQ557	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 100HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	23,068.50
MQ558	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 75HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	22,876.00
MQ559	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 75HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	22,876.00
MQ560	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 75HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	22,876.00
MQ728	COLORIMETRO PARA PRUEBAS DE MAS DE 90 PARAMETROS	HACH	DR 890	080790C69 698	03/09/2009	22,839.83
MQ729	COLORIMETRO PARA PRUEBAS DE MAS DE 90 PARAMETROS	HACH	DR 890	080790C69 702	03/09/2009	22,839.83

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ540	PINZA PARA COMPRESION HIDRAULICA MANUAL RANGO CABLE AWG 10 A 500MCM CON DADO INDEX 997	BURNDY PRODUCTOS	Y7502HS	10025972	12/11/2007	22,680.00
MQ412	COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MIKASA	M74F	N6608	04/05/2006	22,522.50
MQ415	COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MIKASA	M74F	N7209	04/05/2006	22,522.50
MQ978	APARATO PARA EXTRACCION SOXHLET 6 UNID(EQUIPO DE LABORATORIO) TECNI LAB EQUIPO VARI-HEAT 1800 WATTS 16 AMPERS	TECNI LAB	VH6U	S/N	22/08/2012	21,883.50
MQ914	MEDIDOR TRANSMISOR CONTINUO DE NIVEL ULTRASONICO CON UN SENSOR OPTISOUND (UBICADO EN GALERIA DEL DESARENADOR LLEGADA DE SAN APARICIO)	KROHNE	VU31		18/07/2011	21,583.74
MQ206	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MQ-MIKASA	MT85HS	K4369	13/05/2003	19,670.00
MQ207	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MQ-MIKASA	MT85HS	K4371	13/05/2003	19,670.00
MQ268	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MQ-MIKASA	MT85HS	K4374	13/05/2003	19,670.00
MQ271	APISONADOR VIBRATORIO COMPACTADOR TIPO BAILARINA	MQ-MIKASA	MT85HS	K4362	13/05/2003	19,670.00
MQ561	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 60HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,670.00
MQ562	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 60HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,670.00
MQ563	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 60HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,670.00
MQ564	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 50HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,670.00
MQ565	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 50HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,670.00
MQ566	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 50HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,670.00
MQ567	SUMINISTRO DE ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO DE 40HP	WEG	SSW06	S/N	14/03/2008	19,131.00
MQ980	REACTOR PARA DQO		DRB200	10070C0371	05/10/2012	18,495.00
MQ713	TURBIDIMETRO PORTATIL	HACH	46500002100	09020C034822	03/09/2009	17,806.83
MQ714	TURBIDIMETRO PORTATIL	HACH	46500002100	08070C031342	03/09/2009	17,806.83
MQ730	INTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE CONDUCTIVIDAD RESISTIVIDAD TDS PH ORP Y TEMPERATURA	MYRON	6P 11	6225388	03/09/2009	17,596.83
MQ731	INTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE CONDUCTIVIDAD RESISTIVIDAD TDS PH ORP Y TEMPERATURA	MYRON	6P 11	6225389	03/09/2009	17,596.83
MQ732	INTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE CONDUCTIVIDAD RESISTIVIDAD TDS PH ORP Y	MYRON	6P 11	6225390	03/09/2009	17,596.83

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

	TEMPERATURA						
MQ733	INTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE CONDUCTIVIDAD RESISTIVIDAD TDS PH ORP Y TEMPERATURA	MYRON	6P 11	6226879	03/09/2009	17,596.83	
MQ734	INTRUMENTO PORTATIL PARA MEDICION DE CONDUCTIVIDAD RESISTIVIDAD TDS PH ORP Y TEMPERATURA	MYRON	6P 11	6227132	03/09/2009	17,596.83	
MQ409	BOMBA TRAGASOLIDOS SUMERGIBLE	STANLEY	TP08	1955	24/05/2006	17,500.00	
MQ430	BOMBA TRAGASOLIDOS SUMERGIBLE CON SALIDA DE 4"	STANLEY	TP08	1964	27/09/2006	17,500.00	
MQ432	BOMBA TRAGASOLIDOS SUMERGIBLE CON SALIDA DE 4"	STANLEY	TP08	1959	27/09/2006	17,500.00	
MQ435	BOMBA TRAGASOLIDOS SUMERGIBLE CON SALIDA DE 3"	STANLEY	TP03	2035	27/09/2006	17,500.00	
MQ439	BOMBA TRAGASOLIDOS SUMERGIBLE CON SALIDA DE 4"	STANLEY	TP08013	399674 1961	29/09/2006	17,500.00	
MQ483	BOMBA TRAGASOLIDOS SUMERGIBLE CON SALIDA DE 3"	STANLEY	TP03	1967	27/09/2006	17,500.00	
MQ335	BOMBA HIDRAULICA SUMERGIBLE TRAGASOLIDOS	STANLEY	MTP08	04030330	14/06/2005	17,461.85	
MQ205	APISONADOR MIKASA MULTIEQUIP MT 75 HS	MIKASA	MT75HS	G2353 CE99	30/09/2000	17,001.60	
MQ679	EQUIPO DE CORTE PORTATIL	S/M	EQP59LL3SU	S/N	15/07/2009	16,879.00	
MQ912	PERFORADORA CON CABEZAL HOODDE 3" 7/8 (CONSTA DE 1 BARRIL NQ DE 10", S/M ,S/M Y S7S; 1 BOMBA DE LODO DE 5 WATTS PORTATIL,MARCA GASSO, MODELO:1849A Y NUMERO DE SERIE:37377;1 TRIPIE DE 20",S/MARCA, S/MODELO Y S/SERIE.	LONGYE AR	44	IDN00953	25/10/2011	16,222.10	
MQ024	LIBRETA ELECTRONICA MAC SOKKIA 1 MB DE MEMORIA	SOKKIA	S/M	SDR31	14/03/2000	16,144.80	
MQ863	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790023	23/12/2009	16,100.00	
MQ864	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790021	23/12/2009	16,100.00	
MQ865	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790022	23/12/2009	16,100.00	
MQ866	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790045/1 1250145	23/12/2009	16,100.00	
MQ867	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790044/1 1250144	23/12/2009	16,100.00	
MQ868	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790043	23/12/2009	16,100.00	
MQ869	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790042/1 1250142	23/12/2009	16,100.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ870	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790030	23/12/2009	16,100.00
MQ871	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790029	23/12/2009	16,100.00
MQ872	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790028	23/12/2009	16,100.00
MQ873	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790027	23/12/2009	16,100.00
MQ874	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790026	23/12/2009	16,100.00
MQ875	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790025	23/12/2009	16,100.00
MQ876	TERMOMETRO PARA INFRAROJO TIPO PISTOLA	FLUKE	68	10790024	23/12/2009	16,100.00
MQ931	MOLINETE HIDRAULICO EN CAJA CON ACCESORIOS ESTANDAR, JUEGO DE 4 VARILLAS EN ESTUCHE CON ESCANDALLO DE 6.5 KILOGRAMOS EN FUNDA	ROSSBACH	631R	980007	19/09/2011	15,995.00
MQ677	DESMALEZADORA	STIHL	FS550	169174044	16/06/2009	15,400.00
MQ738	SOPLADOR DE AIRE	GARDNER	SUTORBILT 3LP	002717	20/10/2009	15,400.00
MQ741	DESMALEZADORA	STIHL	FS550	170555528	30/11/2009	15,400.00
MQ742	DESMALEZADORA	STIHL	FS550	170555518	30/11/2009	15,400.00
MQ877	TURBIDIMETRO PORTATIL	HACH	46500-00 2100	09120C038 947	23/12/2009	15,190.00
MQ769	MARTILLO DE PERCUSSION	BOSCH	GSH 11E	S/N	22/03/2010	14,929.95
MQ770	MARTILLO DE PERCUSSION	BOSCH	GSH 11E	S/N	22/03/2010	14,929.95
MQ608	BOMBA DOSIFICADORA PARA ACIDO SULFURICO	PULSATRON	LEHGSAKTC SB42	080710288 0	05/11/2008	14,700.00
MQ852	MULTIMETRO DIGITAL DE RANGO	FLUKE	189	11980052	23/12/2009	14,700.00
MQ676	TURBIDIMETRO PORTATIL	HACH	2100 P	08090C032 694	15/06/2009	14,354.20
MQ595	DETECTOR DE 4 GASES EXPLOSIVIDAD, OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO Y ACIDO SULFURICO	SOLARIS	S/M	10049297	07/08/2008	14,350.00
MQ933	VARIADOR DE VELOCIDAD PARA FRIJO 480V 4KW 5HP INSTALADO EN PLANTA SULFUROSA EN FRICCIONADOR DE LODOS	ALTIVAR	S/M	S/N	20/10/2011	14,000.00
MQ771	EQUIPO DE CORTE PORTATIL KIT	INFRA	EQP59LL3SU	S/N	22/03/2010	13,943.30
MQ772	EQUIPO DE CORTE PORTATIL KIT	INFRA	EQP59LL3SU	S/N	22/03/2010	13,943.30
MQ526	MOTOBOMBA DE 3 HP TRIFASICA DE 60 HERTZ	ALVIL- APOLO	MEFISA 300- 03	463600336 ES3E56	14/09/2007	13,720.00
MQ598	CORTADORA DE PISO	CIPSA	FSIC	6CANK156 7198	04/08/2008	13,650.00
MQ599	CORTADORA DE PISO	CIPSA	FSIC	6CANK156 7199	04/08/2008	13,650.00
MQ445	BANCO DE CAPACITORES 100 KVAR 480V60HZ	MERLIN GERIN	RP148100	90068130	04/09/2006	13,545.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ446	BANCO DE CAPACITORES 100 KVAR 480V60HZ	MERLIN GERIN	RP148100	90068127	04/09/2006	13,545.00
MQ840	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100414	23/12/2009	13,440.00
MQ841	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100415	23/12/2009	13,440.00
MQ842	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100436	23/12/2009	13,440.00
MQ843	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100437	23/12/2009	13,440.00
MQ844	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100440	23/12/2009	13,440.00
MQ845	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100438	23/12/2009	13,440.00
MQ846	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO DE A1000 AMPERES O A 600 VOLTS	AMPROBE	ACD56HPQ	5100435	23/12/2009	13,440.00
MQ258	BOMBA HIDRAULICA STANLEY TP 03	STANLEY	TP 03	N00171	30/09/2000	13,408.50
MQ440	BANCO DE CAPACITORES 120 KVAR 480VCA	MERLIN GERIN	RP148120	523894	11/07/2006	13,300.00
MQ466	TRACTO-PODADORA	YARD MACHINES	13AC762F729	1E266B30166	16/11/2006	13,300.00
MQ688	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100288	03/09/2009	13,263.83
MQ690	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100459	03/09/2009	13,263.83
MQ691	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100283	03/09/2009	13,263.83
MQ692	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100332	03/09/2009	13,263.83
MQ693	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100337	03/09/2009	13,263.83
MQ696	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100467	03/09/2009	13,263.83
MQ698	FACTORIMETRO DIGITAL DE GANCHO	AMPROBE	ACD56HPQ	05100469	03/09/2009	13,263.83
MQ034	MOTOBOMBA MCA HOOLER DE 8 HP C/ DESCARGA	HOOLER	S/M	9502459	17/12/2000	13,168.74
MQ320	CORTADORA DE PISO MOTOR HONDA	CIPSA	FS1C	GCAA6612695	14/03/2005	12,950.00
MQ340	CORTADORA DE PISO CON MOTOR HONDA DE 8 HP A GASOLINA, CAPACIDAD DE DISCO DE 14" Y TANQUE DE AGUA INCLUIDO	CIPSA	FS1 CATB8	1463	13/07/2005	12,950.00
MQ349	CORTADORA DE PISO MOTOR HONDA DE 8 HP A GASOLINA, CAPACIDAD DE DISCO DE 14" Y TANQUE DE AGUA INCLUIDO	CIPSA	FS1 CATB8	1488	13/07/2005	12,950.00
MQ350	CORTADORA DE PISO MOTOR HONDA DE 8 HP A GASOLINA, CAPACIDAD DE DISCO DE 14" Y TANQUE DE AGUA INCLUIDO	CIPSA	FS1 CATB8	1464	13/07/2005	12,950.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ785	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA	STHIL	FS350	171241687	22/03/2010	12,846.96
MQ786	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA	STHIL	FS350	171241693	22/03/2010	12,846.96
MQ787	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA	STHIL	FS350	171241674	22/03/2010	12,846.96
MQ788	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA	STHIL	FS350	171241654	22/03/2010	12,846.96
MQ789	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA	STHIL	FS350	171241669	22/03/2010	12,846.96
MQ220	GENERADOR PORTATIL SUSUKI SV4000E	SUSUKI	SV4000E	2LJ0002	30/09/2000	12,600.00
MQ472	BOMBA SUMERGIBLE DE 85 GPM (BECERRO)	MULTIQU IP-CIPSA	ST2010CUL	399634	27/09/2006	12,243.00
MQ930	DOSIFICADOR PARA HIPOCLORITO DE SODIO (PLANTA POTABILIZADORA)	PULSATRON	K6KTC3	710187920	26/08/2011	12,000.00
MQ623	VARIADOR DE VELOCIDAD DE 7.5 HP 440 V	TELEMECANIQUE	ATV31HU55BN4	080740005098	18/12/2008	11,830.00
MQ517	PATIN HIDRAULICO DE DOS TONELADAS	URREA	2491	S/N	05/07/2007	11,605.30
MQ235	CORTADORA HIDRAULICA STANLEY C025	STANLEY	C025	804	30/09/2000	11,245.50
MQ239	MARTILLO NEUMATICO O ROMPEDORA HIDRAULICA STANLEY BR67	STANLEY	BR67	20841	30/09/2000	11,245.50
MQ259	CORTADORA HIDRAULICA STANLEY C025	STANLEY	C025	CO2554120000805	30/09/2000	11,245.50
MQ261	MARTILLO NEUMATICO O ROMPEDORA HIDRAULICA STANLEY BR67	STANLEY	BR67	20840	30/09/2000	11,245.50
MQ821	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317826	14/06/2010	11,091.15
MQ822	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317829	14/06/2010	11,091.15
MQ823	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317832	14/06/2010	11,091.15
MQ824	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317823	14/06/2010	11,091.15
MQ825	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317844	14/06/2010	11,091.15
MQ826	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317830	14/06/2010	11,091.15
MQ827	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317845	14/06/2010	11,091.15
MQ828	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317838	14/06/2010	11,091.15
MQ829	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317841	14/06/2010	11,091.15
MQ830	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317856	14/06/2010	11,091.15
MQ831	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317831	14/06/2010	11,091.15

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ832	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317836	14/06/2010	11,091.15
MQ833	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171241692	14/06/2010	11,091.15
MQ834	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317849	14/06/2010	11,091.15
MQ835	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171319315	14/06/2010	11,091.15
MQ836	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171319345	14/06/2010	11,091.15
MQ837	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171317821	14/06/2010	11,091.15
MQ838	DESMALEZADORA PARA CORTE DE HIERBA ESPESA Y MALEZA 2.2 HP	STHIL	FS350	171319320	14/06/2010	11,091.15
MQ704	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5614	03/09/2009	10,988.83
MQ705	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5672	03/09/2009	10,988.83
MQ706	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5671	03/09/2009	10,988.83
MQ707	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5670	03/09/2009	10,988.83
MQ708	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5678	03/09/2009	10,988.83
MQ709	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5679	03/09/2009	10,988.83
MQ710	INSTRUMENTO PARA MEDICION DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL	CONDUC TRONIC	PC18	5680	03/09/2009	10,988.83
MQ295	SOLDADORA MOD MI 3 400-CD	INFRA	MI 3400-CD	221410415	03/10/1996	10,920.00
MQ520	PRESA HIDRAULICA DE 3 TONELADAS	URREA	3 TONELADAS	S/N	15/08/2007	10,609.90
MQ685	EQUIPO DETECTOR MULTIGAS CON SENSOR DE MOVIMIENTO	JUNGHA NNS	R ECONO CAL	S/N	25/08/2009	10,281.60
MQ715	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99700645	03/09/2009	10,248.33
MQ716	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99700644	03/09/2009	10,248.33

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ717	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99700659	03/09/2009	10,248.33
MQ718	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99700658	03/09/2009	10,248.33
MQ719	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99700657	03/09/2009	10,248.33
MQ720	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99700656	03/09/2009	10,248.33
MQ721	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99441436	03/09/2009	10,248.33
MQ722	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99500760	03/09/2009	10,248.33
MQ723	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99240373	03/09/2009	10,248.33
MQ724	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	0	03/09/2009	10,248.33
MQ725	AMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL CON PANTALLA DE RETROALIMENTACION DESCONEXION AUTOMATICA RETENCION DE VALORES EN PANTALLA CORRIENTE DE ARRAQUE	FLUKE	337	99441446	03/09/2009	10,248.33
MQ581	PLANTA DE SOLDAR	INFRA	MI250LCD	B2231775C08	16/05/2008	9,847.48
MQ465	DESBROZADORA USO RUDO	STIHL	FS350	S/N	07/11/2006	9,793.70
MQ383	PLANTA DE SOLDAR ELECTRICA	INFRA	MI3375302227	B2252203105	11/11/2005	9,659.83

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ625	MEDIDOR DE PH CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA DIGITAL PORTATIL	CONDUC TRONIC	PC18	5608	18/02/2009	9,450.00
MQ317	PLANCHA PARA SILLETAS	S/M	S/M	S/N	13/12/2004	9,325.68
MQ112	PLANTA PARA SOLDAR MAC MILLER 300 AMP	MILLER	S/M	S/N	05/10/2001	9,299.99
MQ937	MULTIMETRO DIGITAL ANALOGICO PROFESIONAL	FLUKE	287FVF	18280081	24/01/2012	9,250.00
MQ853	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11310775	23/12/2009	9,100.00
MQ854	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11310774	23/12/2009	9,100.00
MQ855	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11310773	23/12/2009	9,100.00
MQ856	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11310772	23/12/2009	9,100.00
MQ857	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11310771	23/12/2009	9,100.00
MQ858	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11310762	23/12/2009	9,100.00
MQ859	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11210477	23/12/2009	9,100.00
MQ860	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11010631	23/12/2009	9,100.00
MQ861	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11130097	23/12/2009	9,100.00
MQ862	PINZAS AMPERIMETRICAS DE GANCHO	FLUKE	337	11010633	23/12/2009	9,100.00
MQ616	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100316	07/10/2008	8,947.82
MQ617	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100317	07/10/2008	8,947.82
MQ618	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100362	07/10/2008	8,947.82
MQ619	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100471	07/10/2008	8,947.82
MQ620	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100472	07/10/2008	8,947.82
MQ621	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100473	07/10/2008	8,947.82
MQ622	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROB E	ACD56HPQ	05100474	07/10/2008	8,947.82
MQ510	TURBIDIMETRO PORTATIL	HACH	2100P	S/N	23/05/2007	8,654.80
MQ281	REVOLVEDORA CIPSA MAXI -10	CIPSA	MAXI-10	12747	30/09/2000	8,639.40
MQ805	BOMBA NEUMATICA PARA GRASA DE 30 KGS	ERKCO	612610-D	M0919-16	26/04/2010	8,182.30
MQ544	PLANTA DE SOLDAR	INFRA	MI250LCD	B2231046K07	18/12/2007	8,111.25
MQ749	EQUIPO DE CORTE DE GAS BUTANO	INFRA	4010	S/N	11/02/2010	8,028.86
MQ750	EQUIPO DE CORTE DE GAS BUTANO	INFRA	4010	S/N	11/02/2010	8,028.86
MQ928	FACTORIMETRO DE PINZA AMPERIMETRICA ELECTRICA	AMPROB E	ACD-56HPQ	5100439	22/08/2011	7,911.60
MQ030	BOMBA TIPO MATSUSAKA MOD QP 303 ACOPLADA A MOTOR BIRGS MCA STRATOR	MATSUS AKA	QP 303T	9411161A	26/01/1999	7,700.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-016/2013 COMPRANET LA-921002997-N52-2013
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS
PARA DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MQ396	NIVEL AUTOMATICO (INCLUYE TRIPODE DE ALUMINIO, TELESCOPIO DE ALUMINIO DE 4 MTS., CINTA FIBRA VIDRIO D/CRUCETA DE 30 MTS)	LEICA	NA730	5419569	29/03/2006	7,630.00
MQ368	VARIADOR ELECTRICO 5 HP/440V.	SIEMENS	5 HP	XAT324002847	16/08/2005	7,594.09
MQ553	PLANTA DE SOLDAR	INFRA	TH-302	A3111078A08	05/03/2008	7,234.61
MQ932	VARIADOR DE VELOCIDAD 3HP 460V INSTALADO EN PLANTA SULFUROSA EN GUSANO DOSIFICADOR DE CAL	ALTIVAR 3	S/M	S/N	13/09/2011	6,900.00
MQ911	HIDRONEUMATICO CONSTA DE :BOMBA JET PEDROLLO A INOX. 1HP127/230V,RACOR PEDROLLO 5 VIAS,TANQUE HIDRO.WATER PRO 62 GL 133LT.,MANOMETRO RADIAL PEDROLLO 0-10 BAR, PRESOSTATO AQUARE PEDROLLO D20-40PSI BL, Y TUBO FLEXIBLE PEDROLLO TF/10 1000M. (UBICADO EN DESARENADOR).	PEDROLLO	S/M	S/N	27/06/2011	6,629.31
MQ982	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROBE	ACD41	120401502	05/12/2012	5,943.00
MQ983	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROBE	ACD41	120401503	05/12/2012	5,943.00
MQ984	FACTORIMETRO DE GANCHO DIGITAL	AMPROBE	ACD41	120801634	05/12/2012	5,943.00
MQ935	GATO HIDRAULICO DE 50 TONELADAS TIPO BOTELLA (PARA MAQUINA DE PERFORACION UH3)	MIKELS	S/M	S/N	09/12/2011	4,900.00
MQ936	GATO HIDRAULICO DE 50 TONELADAS TIPO BOTELLA (PARA MAQUINA DE PERFORACION UH3)	MIKELS	S/M	S/N	09/12/2011	4,900.00
MQ909	GATO HIDRAULICO DE 3 TONELADAS	SURTEK	137091	S/N	06/05/2011	4,709.00
MQ929	DOSIFICADOR P/HIPOCLORITO DE SODIO (RUMBO A CANOA POZO 6 DE JUNIO)	DOSIM	KCO	PD10460011362	26/07/2011	4,500.00
MQ934	LAVADORA DE ALTA PRESION PORTATIL DE 7.7 KG. CON ACCESORIOS	KARCHER	K2350	19795	21/12/2011	2,027.49

134,330,501.76

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.